MARIALES PANEGÍRICOS,

QUE EN LOS TRES ULTIMOS

CAPITULOS PROVINCIALES

QUE HA CELEBRADO

LA SANTA PROVINCIA

DE RELIGIOSOS FRANCISCANOS

DE MICHOACAN

EN LA M. NOBLE Y M. LEAL CIUDAD DE QUERETARO,

PREDICÓ

EL R. P. FR. JOSEPH FRANCISCO DE LA ROCHA, Lector de Prima de Sagrada Teología en el Colegio Real y Pontificio de la Purísima Concepcion de Celaya, y Comisario Visitador del Tercer Orden de N. S. P. S. Francisco de esta Ciudad.

SALEN A LUZ

POR EL SINDICO GENERAL

DE DICHA PROVINCIA Y DEL CONVENTO GRANDE

DON ANTONIO LORENZO DE ORGE

REGIDOR HONORARIO EN LA EXPRESADA CIUDAD DE QUERETARO.

MEXICO: En la Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1802

608
02
1
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Universitaria
0

BT608
R6
1802
c.1

012010

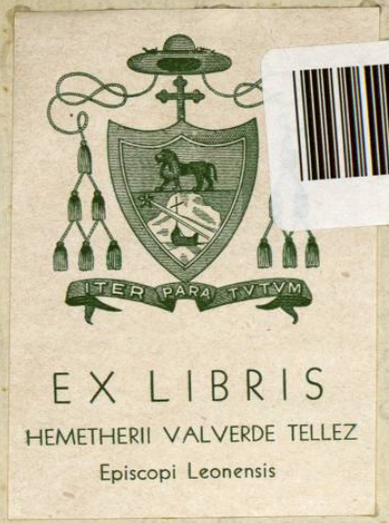

1080026265

BT608
R6
1802

EL BUEN PRELADO
OBJETO
DE LAS DELICIAS DE LA IGLESIA.

SERMON PANEGIRICO-MORAL,
EUCARISTICO Y GRATULATORIO

PREDICADO

En el Templo del Real Convento de Religiosas de Santa Clara de Jesus en la funcion de Gracias, que la Santa Provincia acostumbra celebrar allí en todos sus Capítulos por el feliz acierto en sus elecciones.

DIXOSE

En la que celebró el dia tres de Mayo de 1795, en que fué electo en Ministro Provincial el M. R. P. Predicador General, ex-Custodio Fr.

JOSEPH LARRODE.

012010

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
Rollo 40 MICROFILMADO 24/2/83

FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

133019

PARECER DEL R. P. Fr. JOSEPH DE LA CRUZ Carmelita Descalzo, Prior del Convento de San Sebastian de esta Capital.

EXMÔ. SEÑOR.

Por órden superior de V. E. he leido con atencion los tres Sermones, que en los tres últimos Capítulos que ha celebrado la Santa Provincia de Religiosos Franciscanos de Mechoacán en la Ciudad de Querétaro, dixo el R. P. Lector Fr. Joseph Francisco de la Rocha. Cada uno es un nuevo testimonio del ya acreditado zelo y christiana eloqüencia de su Autor. Los asuntos edificantes que promueven; su division clara; la invencion ingeniosa; la disposicion metódica de sus partes y enlaces con que las une; la fuerza de sus pruebas, y sagrada erudicion con que las anima; y la naturaleza de un estilo fluido, limpio y agradable, las hacen unas Oraciones completas en su línea: Por esto y no haber hallado en ellas cosa contraria á nuestra santa Fé, buenas costumbres y regalias de S. M. (que Dios guarde) juzgo (salvo siempre otro mejor parecer) que podrá V. E. si es de su superior agrado, dar licencia para que se impriman. Convento de Carmelitas Descalzos de esta Ciudad de Mexico, á 9 de Abril de 1802.

EXMÔ. SEÑOR.

Fr. Joseph de la Cruz.

LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

El Exmô. Señor Don Felix Berenguer de Marquina, Teniente General de la Real Armada, Virrey, Gobernador y Capitan general de esta N. E, Presidente de su Real Audiencia, &c. &c. visto el antecedente Parecer concedió su licencia para la impresion de este Sermon por su Decreto de 10 de Mayo de 1802.

PARECER DEL Sr. Dr. D. JOSEPH ANGEL Gazano Prebendado de esta Santa Iglesia Metropolitana, y Capellan mayor del Convento de Religiosas Recoletas de Santa Brígida &c.

Señor Provisor.

En los tres adjuntos Sermones que V. S. remite á mi censura, predicados por el R. P. Lector Fray Joseph Francisco de la Rocha, se dexan ver la instruccion vasta, buen juicio y talentos propios para Orador sagrado de que está adornado su Autor. En ellos, baxo de un estilo fluido, natural, dulce y eloqüente, reune la solidez de la doctrina con la ingeniosa invencion, y la feliz y juiciosa aplicacion de la sagrada Escritura, con una sólida piedad y una erudicion exquisita, y modesta qualidades que hacen estas Oraciones al mismo tiempo útiles que deleitables. En este concepto, y de no contener cosa alguna contra nuestra santa Fé, buenas costumbres, y regalias de S. M. podrá V. S. siendo de su superior agrado, dar la licencia que se pretende para su impresion. Mexico Abril 3 de 1802.

Dr. Joseph Angel Gazano.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

El Señor Dr D. Joseph Maria Bucheli, Juez Provisor y Vicario general en Sede vacante de este Arzobispado, visto el Parecer que antecede concedió su licencia para la impresion de este Sermon, como consta por su Decreto de 5 de Abril de 1802.

APROBACION DEL M. R. P. FRAY JOSEPH Maria Carranza Lector Jubilado, Padre ex-Ministro Provincial Inmediato de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacan, su Cronista, y Regente de Estudios del Convento grande de N. S. P. San Francisco de Querétaro: y del Reverendo Padre Fray Joseph Pablo Sanchez Lector Jubilado, ex-Definidor, y Custodio actual de la misma Santa Provincia.

M. R. P. N. Ministro Provincial.

En obedecimiento al Superior órden de V. P. M. R. hemos leído con mucha complacencia los tres Sermones que habiamos ya oido predicar en nuestras funciones Capitulares al Padre Fray Joseph Francisco de la Rocha Lector de Prima de sagrada Teología en el Colegio de la Purísima Concepcion de Celaya, y Comisario Visitador de la Tercera Orden de aquella Ciudad. En estas Oraciones sagradas, no solo brillan la fina literatura de su Autor, y sus talentos para el ministerio Apostólico, sino tambien su fervorosa devocion á la Santísima Vírgen del Pueblito nuestra Patrona, cuyas glorias promueve con mucha solidez y uncion. Por lo qual, y no tener cosa alguna que se oponga á la santa Fé Católica, buenas costumbres, ni regalias de S. M. somos de parecer que V. P. M. R. siendo servido, puede dar licencia para que se impriman. Este es nuestro dictamen, salvo &c. En el Convento grande de N. S. P. San Francisco de Querétaro á quatro de Marzo de mil ochocientos y dos años.

Fr. Joseph Maria Carranza. *Fr. Pablo Sanchez.*

FRAY ANTONIO CANALS DE LA REGUlar Observancia de N. S. P. San Francisco, Predicador General de jure, ex-Definidor, Ministro Provincial de esta Santa Provincia de los Gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacan, y Siervo &c.

POR las presentes, firmadas de nuestra mano y nombre, selladas con el Sello mayor de nuestro Oficio, y refrendadas de nuestro Pro-Secretario, concedemos nuestra bendicion y licencia para que puedan darse á la prensa tres Sermones que predicó en funciones Capitulares el Padre Lector de Prima de sagrada Teologia de nuestro Real y Pontificio Colegio de la Purísima Concepcion de Celaya Fray Joseph Francisco de la Rocha, atento á haber sido exâminados de comision nuestra, y no tener cosa que se oponga á nuestra santa Fe, buenas costumbres, y regalias de S. M. que Dios guarde. Dadas en este nuestro Convento grande de N. S. P. San Francisco de Querétaro á seis dias del mes de Marzo de mis ochocientos y dos años.

Fr. Antonio Canals.
Ministro Provincial.

Por mandado de S. P. M. R.

Fr Manuel Cardoso.
Pro-Secretario.

Lugar ✠ del Sello.

Reg. en el Reg. de Proâ. fol. 32 vuel.

BEATUS VENTER QUI TE PORTAVIT, & ubera quæ suxisti. Lucæ cap. 11.

Dichoso el vientre que te cargó y los pechos que te alimentaron.

ESTA expresion gratulatoria sacaron de los labios de una piadosa muger en el transporte de su gozo la gratitud y la admiracion. Un favor, que en la libertad de un energúmeno acababa de hacer el Dios Hombre á la nacion hebréa, y una instruccion saludable que por resulta de él les dirige á las turbas, excitan el agradecimiento, sorprenden el pasmo, y transportando dulcemente á la fervorosa Marcela, la hacen que á voz en grito alabe al Bienhechor, aplaudiendo el vientre y los pechos de la que tuvo la gran dicha de ser escogida para su Madre. ¿Y qué os parece, Padres Religiosísimos? ¿No podia yo tomar prestadas esta mañana estas voces festivas, y aplicándolas con la debida proporcion, aplaudir con ellas á esta Provincia san-